



CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REFUGIOS TEMPORALES, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, LA SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE GUERRERO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "LA SECRETARÍA", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU TITULAR EL C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS, Y POR LA OTRA PARTE EL (LA) C. Elena Rojas González EN SU CARÁCTER DE Síndico Procurador Y REPRESENTANTE LEGAL DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO Casino Municipal.

QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL REPRESENTANTE", Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA A TODOS SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAÚSULAS:

ANTECEDENTES

Guerrero por ser costero del Océano Pacífico está propenso a la entrada de sistema ciclónico en promedio de 15 sistemas por año; en los últimos años han aumentado los problemas de deslizamiento en zonas urbanas de municipios principalmente en las regiones de la Montaña, Centro y las Costas, áreas urbanas inundables en gran parte del Estado, ocurrido el fenómeno origina el desplazamiento familias a inmuebles habilitados como refugios temporales.

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que en materia de Protección Civil existe un escenario de diversos riesgos para la población, cada año, las pérdidas humanas y materiales ocasionadas por los fenómenos naturales y por aquellos producidos por el hombre representan un alto costo social y económico para el país, las condiciones sismidad en gran parte del territorio nacional y los efectos del cambio climático, los asentamiento humanos en zonas de alto riesgo y el incorrecto ordenamiento territorial representan un gran riesgo que amenaza la integridad física, el bienestar, el desarrollo y el patrimonio de la población, así como los bienes públicos, patrimonio familiar y el medio ambiente; dado que el Estado de Guerrero se ubica en una zona altamente sísmica, sin embargo, es reiterado el impacto de agentes perturbadores de origen hidrometeorológico, por tal razón, el trabajo preventivo es importante para estar preparado ante una contingencia o desastre.

DECLARACIONES

Primera. "LA SECRETARÍA", declara a través de su representante:

a) Que es una Secretaría de Estado, dependiente del Poder Ejecutivo Estatal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 1, 22, A) Fracción XIX y 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242.



b) Que la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado es el órgano responsable y encargado de proponer, dirigir, presupuestar, ejecutar y vigilar la protección civil que comprende las acciones de prevención, mitigación, preparación, auxilio, rehabilitación, restablecimiento, reconstrucción, evaluación y prospectiva, ante la ocurrencia de un agente perturbador en el Estado, así como el control operativo de las acciones que en la materia se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y la población en general, en auxilio a las resoluciones que dicte el Presidente del Consejo Estatal de Protección Civil, así como las leyes y reglamentos, en términos de lo previsto en el numeral 41 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero Número 242, y Artículos, 1, 3, 10 Fracción, X, XIX, XXI y XXIX, de la Ley Número 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

c) Que se encuentra representada en este acto por el DR. ROBERTO ARROYO MATUS, en su carácter de Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero, que acredita su personalidad con el nombramiento y acta de protesta, de fecha 15 de octubre del 2021, expedidos por la Mtra. EVELYN CECIA SALGADO PINEDA en su carácter de Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual se le designa Secretario de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero.

d) Que señala como domicilio legal para los efectos del presente instrumento jurídico el ubicado en: Boulevard Lic. René Juárez Cisneros sin número, colonia Villa Moderna, C.P. 39070, Chilpancingo, Guerrero.

e) Que tiene amplias facultades para suscribir el presente Convenio de conformidad con lo previsto en artículo 41 de Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero número 242.

Segunda. "EL REPRESENTANTE" declara a través de su representante.

a) Que es un Organismo, responsable, con personalidad jurídica y patrimonio _____, creada bajo la denominación de casino municipal, mediante _____ publicado en _____ el día _____ de _____.

b) Su representante, el C. Elena Rojas González, en su carácter de Síndico Procurador, cuenta con las facultades para suscribir el presente convenio de conformidad con lo dispuesto en la ley 861 de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil del Estado de Guerrero vigente; Teniendo su domicilio legal en calle Lerdo de Tejada, Guerrero, Código Postal 40160, mismo que tendrá la función y ocupación primordial de Refugio Temporal.

c) El Departamento de Refugios Temporales y Atención Psicológica será el área responsable de supervisar y verificar el cumplimiento de este instrumento legal.

AMBAS PARTES DECLARAN:

Que, de conformidad con los puntos expuestos, "LAS PARTES" convienen en celebrar el presente convenio al tenor de las siguientes:



CLÁUSULAS

Primera. El objeto. El presente instrumento jurídico tiene por propósito formalizar una acción de vinculación entre "LAS PARTES" que beneficie y salvaguarde a la comunidad en caso de algún fenómeno natural que ponga en riesgo la integridad de la población, y para que de manera conjunta "LAS PARTES" tengan la certeza que el inmueble denominado.

Casino Municipal ubicado en Tepecoacuilco de Trujano sea ocupado en un momento dado para ser utilizado como refugio temporal, con el simple hecho de avisar expresa o tácitamente a "EL REPRESENTANTE"

Segunda. El bien. El inmueble objeto del presente Convenio, será el ubicado en:

Casino Municipal calle, Lerdo de Tejada,
Tepecoacuilco de Trujano.

por lo que en este acto "EL REPRESENTANTE" se compromete a prestar de manera gratuita el bien inmueble para que se instale el refugio temporal cuando "LA SECRETARÍA" lo requiera y necesite.

Tercera. La instalación. "LA SECRETARÍA" se obliga a entregar de manera anticipada a "EL REPRESENTANTE" la guía para la instalación del Refugio Temporal descritos en las cláusulas anteriores.

Cuarta. Dispensa de uso. "EL REPRESENTANTE" dará aviso a "LA SECRETARÍA" cuando el inmueble haya sufrido algún desperfecto en su estructura y no sea recomendable la operación del Refugio temporal.

Quinta. Las obligaciones. "LAS PARTES" se obligan a cuidar y conservar en buen estado físico el inmueble motivo del presente instrumento.

Sexta. Título gratuito. "LAS PARTES" acuerdan que el objeto del presente convenio es a título gratuito, por lo que "EL REPRESENTANTE" no podrá realizar ningún reclamo por concepto de renta o por la ocupación del inmueble.

Séptima. Jurisdicción. Para el caso de cualquier controversia derivada de la interpretación o cumplimiento del acuerdo de voluntades, "LAS PARTES" pactan que las mismas serán resueltas de común acuerdo.

Octava. Ausencia de vicios del contrato. "LAS PARTES" reconocen que, en el presente convenio, no existe, dolo, mala fe, error, dado que la finalidad de la instalación de los refugios temporales es para salvaguardar la integridad de la ciudadanía afectada en caso de emergencia o desastre.

Novena. Temporalidad del uso. "LAS PARTES" acuerdan que el uso del inmueble es de manera transitoria, por lo que una vez superadas las circunstancias que motivaron a su ocupación serán entregadas las instalaciones de manera inmediata.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO

Leído por "LAS PARTES" y enteradas de su contenido y alcance legal, se firma el presente Convenio por duplicado, al calce y al margen, como constancia de su aceptación, en la ciudad de _____

Tepicocuilco de Trujano Guerrero a los _____ días del mes de _____

del dos mil 25.



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

POR "LA SECRETARÍA"
SECRETARÍA DE GESTIÓN
INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL
ESTADÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS
Y PROTECCIÓN CIVIL

C. DR. ROBERTO ARROYO MATUS



TESTIGO

c. Eduardo López Nava

TESTIGO

c. José Eduardo del Río



REFUGIO TEMPORAL REGIÓN:

FICHA DESCRIPTIVA PARA REFUGIOS TEMPORALES

CARACTERÍSTICAS

FICHA TÉCNICA

RAZÓN SOCIAL	Calle Lendo de Tejada, Tepicacuila de Trujano Centro 7336760085 Y 7336761354		
NOMBRE DEL RESPONSABLE	Elene Rojas González (Conocida)		
Domicilio:	Sindicato Procuraduría		
Teléfono:			
Cargo:			
Sup. para damnificados:	en Capacidad: personas		
CARACTERÍSTICAS DEL HABEÑILE			
Type de Techo	<input type="checkbox"/> Bóveda	<input type="checkbox"/> Colado	<input type="checkbox"/> Teja
Tipo de Estructura	<input type="checkbox"/> Castillo	<input type="checkbox"/> Metal	<input type="checkbox"/> Madera
Tipo de Piso	<input type="checkbox"/> Mosaico	<input type="checkbox"/> Cemento	<input type="checkbox"/> Tierra
SERVICIOS			
Aqua potables	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Minigeneradores	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Encuestados	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Lavamanos	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Baños	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
Electricidad	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> No	<input type="checkbox"/> Sí
COORDENADAS GEOGRAFICAS			
Latitud Norta	L.N.	18° 17' 22.19"	A.P.O.
Longitud Oeste	L.O.	99° 26' 18.36"	SI
Altura sobre el nivel del mar			

FECHA:

FOLIO:

INSTRUMENTOS	SI	NO	ACTIVIDAD	SI	NO
Lavaderos	<input type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> X	Cantidad	<input type="checkbox"/> 25	<input type="checkbox"/> m ³
Almacén	<input type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> X	Cantidad	<input type="checkbox"/> 1230	<input type="checkbox"/> m ³
Oficinas	<input type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> X	Superficie	<input type="checkbox"/> 218	<input type="checkbox"/> m ²
Área de Recidación	<input type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> X	Superficie	<input type="checkbox"/> 48.80	<input type="checkbox"/> m ²
Estacionamiento	<input type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> X	Superficie Total	<input type="checkbox"/> 494.1	<input type="checkbox"/> m ²
Sup. Inmueble:	<input type="checkbox"/> 48.80	<input type="checkbox"/> x100.70	mts.		

REFUGIO PARA ANIMALES

ANIMALES DE COMPAÑÍA	SI	NO	M2
ANIMALES DE GRANJA	<input type="checkbox"/> Sí	<input type="checkbox"/> X	<input type="checkbox"/> M2

OBSERVACIÓN:

REVISÓ: *Edmundo López Vaca*

AVTO: *(X)* *()* *()*
SI NO



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027



**SECRETARÍA DE
GESTIÓN INTEGRAL
DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL
DEL ESTADO DE GUERRERO**

FORMATO DE EVALUACIÓN

Elementos a revisar		Riesgo	Acceptable	Industria	Uso	Observaciones
Mudamiento del edificio						
Inclinación del edificio						
Inclinación de si en río						
Grises en el suelo						
Dificil en columnas						
Dificil en vigas						
Dificil en metros de caida						
Dificil en traves						
Dificil en marcos						
Otros						
		Riesgo No estructural				
Objetos que pueden volverse caer o deslizarse						
Ventanas o vidrios						
Lámparas						
Pantallas						
Plafones						
Elementos que pueden deslizarse						
Condiciones de instalaciones eléctricas						
Condiciones de las instalaciones de gas						
Otros						
Condiciones Físicas						
Pintura, aplastado, bordes						
Vidrios, plástico, vinilos, etc.						
Mobiliario: mesas, bancos, sillas						
Puertas, cancelas, etc. tracciones						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Depósitos o almacenes con sust. tóxicas, inflamables o explosivas						
Terrazas o esteras o portacamas						
Bordas con altura 5-8 p' en 3-2 m						
Cállas con circulación entre caminos mayor a 4 m en caso de extender 10 m de longitud						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores						
Arboles y/o postes grandes						
Cállas con mucha circulación						
Construcciones vecinas dañadas						
Otros						
Elementos a revisar						
Tornos y cables de alta tensión						
Puestos de usar la electrica						
Transformadores				</td		

